

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INTEGRALDIAL S.A.

En Guayaquil, a los 05 días días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las doce horas y treinta minutos, se dio inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTEGRALDIAL S.A. ubicada en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, Manzana 13 Solar 15-14, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ING. JOSE LUIS QUIROZ CASTRO** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 424 acciones ordinarias, la **ING MARIA VICTORIA QUIROZ ZAMBRANO** propietaria de 272 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, la **LCDA MARIA MONCERRATE MARCILLO PEÑAFIEL** propietaria de 64 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana y la **LCDA MARIA NATIVIDAD GARCIA PARRA**, propietaria de 40 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019
- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019
- Conocer y aprobar balances y estados de resultado respecto del ejercicio económico del año 2019

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Ing. Jose Luis Quiroz Castro y como secretaria la Sra. Luisa Zambrano. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

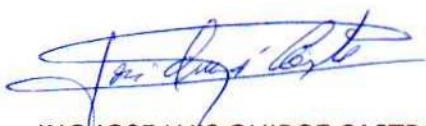
Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden, disponiendo que por secretaria se

de lectura al orden del día, esto es conocer el informe del Gerente General, que luego de cortas consideraciones se lo aprueba.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer el informe del comisario, que igualmente se lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, conocer el balance y estado de resultado. La Junta conoce dichos documentos y se lo aprueba en su totalidad existiendo consultas referentes al movimiento económico de la empresa, el mismo que queda totalmente aclarado y conforme para los señores accionistas.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



ING JOSE LUIS QUIROZ CASTRO

Presidente de la Junta



LUISA ZAMBRANO SACOTO

Secretaria ad hoc